133- 2026

Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

ACTA N. 003 DE RECIBO PARCIAL # 02

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	104	de	2026
Objeto: SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE PUBLICIDAD MÓVIL (PERÍFONOS) EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA			
Supervisor:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista:	JESÚS DAVID CORREA RODRÍGUEZ	**NIT/CC**	**4438276-1**

Valor (incluido adiciones):	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	DIEZ (10) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	11/02/26
Fecha de terminación:	10/12/26

Fecha:	**08**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2026**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 08 del mes abril del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ** Secretaria de Gobierno Secretaria de Gobierno, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y la señora **JESÚS DAVID CORREA RODRÍGUEZ**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 104-2026 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Gobierno y **JESÚS DAVID CORREA RODRÍGUEZ** se celebró el Contrato N. 104-2026, cuyo objeto es "**SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE PUBLICIDAD MÓVIL (PERÍFONOS) EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**", por un valor de $36.000.000 incluido o no IVA y un plazo de DIEZ (10) MESES.

2. Que el Contrato N. 104-2026 se suscribió el día 10 de febrero de 2026 y el acta de inicio del 11 de febrero de 2026.

3. Que el registro presupuestal No. 375 fue expedido en 10 de febrero de 2026, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000).

4. Que, de conformidad con la aceptación de la oferta, el plazo se estipuló en DIEZ (10) MESES, a partir de la firma del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 10 de diciembre de 2026.

5. Que al presente contrato no se le han realizado prorrogas ni adiciones.

6. Que las actividades objeto del contrato se han ejecutado dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.

7. Que las actividades objeto del contrato se han ejecutado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.

8. Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **JESÚS DAVID CORREA RODRÍGUEZ**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutadas en el contrato No. 104-2026, cuyo objeto es: **SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE PUBLICIDAD MÓVIL (PERÍFONOS) EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 104-2026.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Supervisor

JESÚS DAVID CORREA RODRÍGUEZ
Contratista

Puerto Triunfo, 08 de abril de 2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **JESÚS DAVID CORREA RODRÍGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía Nº. **4.438.276** en su representación legal, se le reconoce la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000), por concepto del PAGO PARCIAL, según formas de pago pactadas en el contrato de servicio N. 104-2026** cuyo objeto es el**: SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE PUBLICIDAD MÓVIL (PERÍFONOS) EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**

La cual se debe cancelar por el compromiso: **375**

Disp	Rubro	Nombre	C. Costos	F. Financiación	Valor
189	2.1.2.02.02.008.16.07.101	Servicios publicitarios perifoneo y demás	Alcaldía	Fondos comunes	$ 3.600.000

VALOR A PAGAR	**$ 3.600.000**

FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN	17/03/26

INFORME No.: **SUPERVISIÓN ☐** **INTERVENTORÍA ☐**	**002**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	11/03/26	Hasta:	07/04/26	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		104-2026	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		10/02/26	
FECHA ACTA DE INICIO:				11/02/26	
OBJETO: SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE PUBLICIDAD MÓVIL (PERÍFONOS) EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		JESÚS DAVID CORREA RODRÍGUEZ	
		NIT		4438276-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			NA		
		VALOR TOTAL:		TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000)	
PLAZO:		INICIAL		DIEZ (10) MESES	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			NA		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**
			NA	NA	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:			375
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):			10/02/26

SUPERVISOR	NOMBRE:	ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	20%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	20%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta la fecha se prestó el servicio sin ningún inconveniente, se ha contado con la disponibilidad inmediata una vez se solicita el servicio

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE PUBLICIDAD MÓVIL (PERÍFONOS) EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	20%	Hasta la fecha no se han tenido inconveniente ni dificultades durante la prestación del servicio de alimentación, Nota se hace un ajuste por un valor excedente desembolsado el cual será reembolsado por el contratista en dos pagos facturados

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 36.000.000	$ 0	$ 36.000.000
2. Adiciones	$ 0	0	$ 0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 36.000.000	$ 0	$ 36.000.000
4. Anticipos	$ 0			
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 3.600.000	$ 0	$ 3.600.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 3.600.000	$ 0	$ 3.600.000
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 7.200.000	$ 0	$ 7.200.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 28.800.000	$ 0	$ 28.800.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: en Pagos parciales, de acuerdo con la prestación del respectivo servicio. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato. **Parágrafo 1:** Para tal efecto, El Contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, acompañada del informe de supervisión y la Certificación de Recibo a Entera Satisfacción expedida por el contratante. **Parágrafo 2:** Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	10/02/26	$ 36.000.000		$ 0		$ 36.000.000
Adiciones		0				$ 36.000.000
Pago No. 01 / Pagada	17/03/26		$ 3.600.000			$ 32.400.000
Pago No. 02/ tramite	08/04/26				$ 3.600.000	$ 28.800.000
TOTALES		$ 36.000.000	$ 3.600.000	$ 0	$ 3.600.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Tercera. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000)** relacionada en el **Pago No. 02** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.

Accidente por la prestación del servicio que afecte a funcionarios, contratistas o visitantes de la Entidad	Contratista	Mantener vehículo en condiciones técnico mecánica al día	Control mensual de la documentación y estado del vehículo.
Mala calidad de la prestación del servicio	Contratista	Realizar indagaciones a los usuarios	Realizar encuestas periódicas de control a los usuarios del servicio

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta:

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno
Secretario de Gobierno
Supervisora